

INFORMACIONES Y DOCUMENTOS

PROSPECTO DE GRABADOS HISTORICOS

Habiendo formado el proyecto de representar de una manera digna de la nación mexicana los hechos memorables que han caracterizado su gloriosa revolución, y han establecido para siempre la libertad de esta parte interesante de las antiguas colonias españolas, tengo el honor de incluir a el prospecto de una obra que al propósito se debe ejecutar en Francia.

El gobierno de la Unión persuadido de su utilidad, ha concedido su aprobación subscribiéndose a un cierto número de ejemplares. El Estado de México, en el mismo sentido, me ha informado por oficio que se subscribía a diez ejemplares; otros Estados y empleados de la federación igualmente; y espero que reconociendo la necesidad de conservar a la posteridad la memoria de los hechos heroicos de los americanos que han osado sacudir el yugo de la esclavitud, exponiéndose a todos los peligros, se dignará contribuir a esta obra ilustradora, suscribiéndose por algunos ejemplares. Este favor, que me empeñaré en merecer por la actividad que pondré a la ejecución de dicha obra, me dará la certeza que mi proyecto está aprobado por los amigos de la libertad de los pueblos.

Theubet de Bp. (Rúbrica.)

Mr. Theubet de Beauchamp, tiene el honor de anunciar al público mexicano, que después de haber circulado el prospecto de su obra de grabados, trató de informarse bien si convenía en todas sus partes a la generalidad de los mexicanos. Las observaciones del gobierno de la Unión, la opinión de sujetos respetables e instruídos en la historia de México, y la crítica que hizo el "Sol" de algunos objetos que debían representarse, me animaron a variarlo. No es posible pintar de una vez todos los grandes acontecimientos acaecidos desde el Grito de Dolores, sólo doce cuadros contendrá esta historia; y en la elección de las principales acciones me encontré embarazado por la discordancia de opiniones. Desde la publicación de mi primer prospecto me he ocupado en consultar a muchos mexicanos de ilustración; y queriendo conciliar tan varias opiniones me fijé en las doce épocas que ahora ofrezco, persuadido de conseguirlo.

Permitaseme esta confianza, inspirada por la contemplación de los grandiosos objetos que perpetuará mi obra, y transmitirá a la posteridad.

A mi primer prospecto he hecho algunas pequeñas variaciones benéficas a los señores que se suscriban; y son como sigue:

PROSPECTO

El grabado y la pintura son entre todas las artes las que más contribuyen a entusiasmar los hombres, pues lisonjeándoles la vista, estimulan y dan elevación a sus almas. Con ellas se immortalizan las acciones de los hombres grandes, que con su valor o talentos hicieron célebre su patria y su siglo: se ilustra, instruye y anima a la juventud, dándoles ejemplos que transmitirán a las generaciones más remotas, e inspirándoles al mismo tiempo deseos de imitar aquellos héroes que con su sangre sellaron la libertad de su suelo, y que ellos gozan con obligación de conservarla para los que les sucedan.

Como amigo sincero de la libertad, y persuadido de que todo americano tomando parte en las ideas que emito, reconocerá la necesidad de representar cual corresponde a la nación mexicana, los heroicos hechos, y acciones memorables que han caracterizado su gloriosa revolución, someto a S. E. el presidente de la Unión, y la Nación, el proyecto siguiente:

Art. 1º Será dedicada esta obra a los gobiernos americanos y a los amigos de la libertad del nuevo mundo.

Art. 2º Se compondrá de trece grabados que representen las siguientes doce épocas más memorables de la nueva historia de México, y el restante queda reservado para que su objeto sea a elección del mayor número de los señores que se suscriban.

- 1º *Grito de Dolores.*
- 2º *Batalla de las Cruces.*
- 3º *Junta de Zitácuaro.*
- 4º *Sitio de Cuautla, y salida del general Morelos con su ejército.*
- 5º *Sitio y toma de Acapulco.*
- 6º *Batalla del Palmar, por el general Matamoros.*
- 7º *Sitio de Cópoco.*
- 8º *Grito de Iguala por el general Iturbide.*
- 9º *Entrada del Ejército Trigarante en México.*
10. *Grito de libertad en Veracruz, por el general Santa-Anna.*
11. *El Congreso Constituyente, dando el Acta Federal a los pueblos.*
12. *Toma del Castillo de San Juan de Ulúa.*
13. *Véase el artículo 2º*

Art. 3º Estos cuadros serán pintados por los primeros artistas franceses como los señores H. Vernet, general Lejeune, H. Belanger, Langlois, y otros ilustradores de los actos heroicos de los ejércitos franceses, y de los cuales la reputación adquirida es ya universal. Estos cuadros serán después grabados por los mejores profesores.

Art. 4º Su dimensión será de dos pies de alto y de tres y medio de largo. Sus marcos y cristales corresponderán a tan grande objeto.

Art. 5º El precio de los trece grabados, con sus marcos y cristales, puestos en la Aduana de Veracruz, será para los subscriptores que honren este proyecto, de seiscientos pesos, los que no se pagarán sino después de la entrega de la obra.

Art. 6º Los derechos de introducción e internación y fletes desde Veracruz al lugar de la residencia de cada subscriptor serán de su cuenta; pero el autor representará a las cámaras para si se dignan conceder la franquicia de derechos.

Art. 7º Las suscripciones se reciben por los señores Delaroche, hermanos y compañía, calle de Capuchinas; don Mariano Galván, librería del Portal de Agustinos; teniente coronel don Vicente Arzamendi, calle del Espíritu Santo núm. 8; don Juan Verges, 3ª calle de San Francisco núm. 1.

Art. 8º Los señores Delaroche, hermanos y compañía, se encargarán de traer los cuadros de Veracruz a México y responderán de toda rotura, pagando los subscriptores los pequeños gastos que originen.

Art. 9º El Gobierno de la Unión tendrá el derecho de tratar la compra de los cuadros originales, y será preferido a cualquiera otro que quisiese hacerla.

Art. 10. El señor coronel Theubet de Beauchamp, volverá a Europa luego que tenga los documentos necesarios para empezar la obra, a la cual dedicará toda su atención.

Art. 11. Este proyecto ha sido aprobado por el gobierno.

SUBSCRIPTORES

	Ejemplares
El Gobierno de la Unión	5
El Ilmo. Sr. Obispo de Puebla	1
El Exmo. Sr. Vicepresidente	1
El ciudadano General Vicente Guerrero	1
Los Exmos. Sres. secretarios del Despacho	
— J. J. Espinosa de los Monteros	1
— Tomás Salgado	1
— Miguel Arizpe	1
Manuel Gómez Pedraza	1
D. José Ignacio Esteva	1
Gobierno del Estado de México	10
Gobierno del Estado de Chihuahua	1
Gobierno del Estado de Nuevo León	1
Gobierno del Estado de Querétaro	1
Gobierno del Estado de Sonora	1
Gobierno del Estado de Yucatán	2
Gobierno del Estado de Zacatecas	2
Gobierno del Estado de Guanajuato	3
Gobierno del Estado de las Chiapas	2
Gobierno del Estado de Veracruz	1
Gobierno del Estado de Donceda (sic)	2
El Exmo. Ayuntamiento de México	1

Ayuntamiento de Tlalpan	1
Ministro de Centro América, Sr. del Barrio	1
Ministro de los Estados Unidos, J. R. Poinsett	1
Ministro de S. M. B., Mr. Pakenham	1
Consul General de S. M. el Rey de Francia, Mr. Martin	1
Manuel Gómez, Gobernador del Estado de N. León	1
Sr. Gobernador del Estado de Oaxaca, José Ignacio Morales	1
Ciudadano General de División, Ignacio Rayón	1
Senador José Berduzco	1
General Mariano Michelena	1
General José Moctezuma	1
Comisario General Ignacio Martínez	1
Diputados, José María Tornel	1
— Antonio Escudero	1
— Agustín Escudero	1
— Andrés Quintana Roo	1
Honorable Miguel Santamaría	1
José María Fagoaga	1
Sres. Editores del Sol	1
General José Morán	3
Antonio Mier	1
Andrés Suárez Peredo	1
Benito Linares	1
Juan Bautista Lobo	1
Diego R. Somera	1
José Funtagud Gargollo	1
José M. Landa	1
Teniente Coronel José Bonilla	1
D. Simón de la Torre	1
Félix Guerrero	1
El Sr. Follín	1
Pedro Valdez, Comandante de Artillería de San Luis	1
José Salgado, de Valladolid	1
Pantaleón Espino	1
Luis Ruiz	1
Manuel del Valle	2
José M. Escalante	1
José Iturrigaray	1
Juan Flores	1
Coronel Besares	1
D. Francisco Fagoaga	1
Dr. D. José Couto	1
Senador Cevallos	1
D. José V. Bustamante	1
Pedro Suárez	1

Ejemplares

Angel González	1
S. Manuel Bemesa	1
Manuel López Escudero	1
Conde de Santiago	1
D. José Isita	1
D. José Morales	1
El Sr. Coronel Inclán	1
El Sr. Coronel Domínguez	1
C. Basadre	1
El Sr. Esnaurrizar	1
El Sr. Godoy	1
El Sr. Piña	1
Ignacio Martínez	1

Nota. El C. autor de la obra de grabados, deseoso de manifestar lo más pronto posible a los mexicanos el fruto de sus trabajos, ofrece remitirla por tercios de cuatro cuadros, bonificándole los señores que lo han honrado con sus subscripciones en los mismos términos el valor estipulado.

También anuncia al público que ha concluido sus trabajos, y que, con todos los materiales necesarios marchará el mes próximo para Europa.



PROSPECTO.



MEXICO.

IMPRESA DEL CORREO A CARGO DEL CIUDADANO JOSE MA-
RIA ALVA, CALLE SEGUNDA DE SAN FRANCISCO NUM. 2.

1828.